



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1
**SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD**

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

**OBJETO: APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA
ASOCIATIVIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO DE
RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS Y POSCONSUMO PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA ECONOMIA CIRCULAR Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN DIBULLA.**

MUNICIPIO DE DIBULLA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

OCTUBRE DE 2026



TABLA DE CONTENIDO

- 1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES**
 - 1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO**
 - 1.1.1. ASPECTO ECONÓMICO**
 - 1.1.2. ASPECTO TÉCNICO**
 - 1.1.3. ASPECTO REGULATORIO**
 - 1.2.1. ANTECEDENTES DE ADQUISICIONES PROPIAS**
 - 1.2.2. ANTECEDENTES DE ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES**
- 1.3. ESTUDIO DE LA OFERTA**
- 1.4. ESTUDIO DEL MERCADO**



1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el municipio de Dibulla – La Guajira Realiza el análisis del sector económico del servicio a contratar, Aplicando La GEES – Versión 2 Del 24 De junio De 2022 cuyo objeto consiste en el **APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA ASOCIATIVIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS Y POSCONSUMO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA CIRCULAR Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN DIBULLA.**

Con el análisis del sector se pretende establecer el contexto de la contratación y se realizara en los siguientes aspectos:

- Aspectos generales de mercado
- Comportamiento del gasto histórico
- Estudio de la oferta
- Estudio de mercado

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de diferentes agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división económica clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentra la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

Sector secundario o industrial: comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otro tipo de bienes y mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores.

Sector terciario o de servicios: incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

De acuerdo con la clasificación anterior, el **"APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA ASOCIATIVIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS Y POSCONSUMO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA CIRCULAR Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN DIBULLA."**, se encuentra ubicada en el sector *terciario o de servicios*: incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario



no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

Actividades del sector terciario colombiano: El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor.

Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

1.1.1. ASPECTO ECONÓMICO

COMPORTAMIENTO DEL PIB

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes

- y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
 - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor Agregado Por Actividad Económica

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr}preliminar
¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original,

respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de

las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

INFLACIÓN

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

Información septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (septiembre)						
IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.
En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

ANÁLISIS DEL SECTOR DE ESTUDIO – sector servicios, específicamente al subsector de servicios ambientales y de saneamiento básico.

En Colombia las empresas que respondieron haber realizado gastos en actividades de protección y/o gestión ambiental en 2024, informaron que los realizaron principalmente en la disposición adecuada de materiales de desecho, en programas para el uso eficiente y



ahorro del agua, así como en pagos a terceros por servicios de protección ambiental y en contratar personal para trabajar en actividades de protección y/o gestión ambiental.

En relación con la disposición adecuada de materiales de desecho, los subsectores que presentaron un mayor porcentaje de empresas con gastos fueron: Actividades de atención de la salud humana con 47,2%; seguido por Educación superior privada con 43,7%; Otras actividades de servicios con 30,4%; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con 30,2%; Actividades de centros de llamadas (call center) con 28,4%; Actividades de servicios de comidas y bebidas con 27,2%; Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento con 22,1% y Alojamiento con 22,0%

El municipio de Dibulla, la Guajira, enfrenta el reto de fortalecer las capacidades comunitarias y asociativas relacionadas con la gestión integral de los residuos sólidos, orgánicos y posconsumo, especialmente en lo referente a la organización, articulación, formación, participación comunitaria, separación, entrega, recolección y aprovechamiento de estos materiales. Esta situación plantea la necesidad de promover acciones que permitan mejorar la participación de las organizaciones, asociaciones y comunidad en general, generando condiciones favorables para la gestión más adecuada de los residuos y para el aprovechamiento de oportunidades vinculadas con la economía circular.

En este contexto, el fortalecimiento del manejo de residuos sólidos en Dibulla no solo se traduce en una mejora de los ingresos de las familias urbanas y rurales, sino también en una oportunidad para consolidar al municipio en economía circular de gran importancia en La Guajira. Las inversiones estatales, sumadas a la participación comunitaria y a la articulación con entidades de apoyo, se convierten en el camino para dinamizar la economía local y reducir la contaminación en el territorio.



1.1.2. ASPECTO TÉCNICO: El oferente deberá cumplir con las siguientes

PRESUPUESTO OFICIAL							
ITEM	RESUMEN PRESUPUESTO						Vr TOTAL
1	ACTIVIDAD 1 COORDINACION GENERAL DEL PROYECTO						\$ 15.619.500
2	ACTIVIDAD 2 JORNADAS DE CAPACITACIÓN RELACIONADAS LEGALIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES CON ENFOQUE SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE						\$ 3.212.411
3	ACTIVIDAD 3 JORNADA DE SOCIALIZACIÓN Y RECOLECCION DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y POSCONSUMO						\$ 26.152.828
						TOTAL	\$ 44.984.739
ITEM	ACTIVIDAD 1 COORDINACION GENERAL DEL PROYECTO						
1	DESCRIPCION	UNIDAD	TIEMPO	CANTIDAD	V. UNITARIO	DEDICACION	V. TOTAL
1.1	Coordinador General	DIAS	15	1	\$ 150.000	100%	\$ 2.250.000
1.2	Capacitador (Ingeniero ambiental)	DIAS	10	1	\$ 130.000	100%	\$ 1.300.000
1.3	Alquiler de vehiculo tipo camioneta 4x4 para el desplazamiento del personal y transporte de materiales (Incluye conductor y combustible)	DIAS	15	1	\$ 350.000	100%	\$ 5.250.000
1.4	Servicio de perifoneo	DIAS	4	2	\$ 200.000	100%	\$ 1.600.000
1.5	Servicio de alquiler de transporte tipo turbo 600. Para el transporte de residuos al nodo principal	DIAS	1	1	\$ 1.500.000	100%	\$ 1.500.000
1.6	personal de apoyo logistico del evento	DIAS	5	4	\$ 80.000	100%	\$ 1.600.000
						Subtotal 1	\$ 13.500.000
ITEM	ACTIVIDAD 2 JORNADAS DE CAPACITACIÓN RELACIONADAS LEGALIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES CON ENFOQUE SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE						
2	DESCRIPCION	UNIDAD	TIEMPO	CANTIDAD	V. UNITARIO	RENDIMIENTO	V. TOTAL
2.1	Alquiler de sillas sin brazo	UNIDAD	3	25	\$ 3.500	100%	\$ 262.500
2.2	Alquiler de mesas 4 puestos	UNIDAD	3	4	\$ 7.000	100%	\$ 84.000
2.3	Refrigerio que incluye Empanada horneada y/o croissant de jamón y queso + una bebida tetra pack	UNIDAD	3	30	\$ 12.000	100%	\$ 1.080.000
2.4	Alquiler De (Computador Portátil, Video Bean Y Sonido)	DIAS	3	1	\$ 300.000	100%	\$ 900.000
2.5	Alquiler de salon para el taller de capacitacion	DIAS	3	1	\$ 150.000	100%	\$ 450.000
						Subtotal 2	\$ 2.776.500
ITEM	ACTIVIDAD 3 JORNADA DE SOCIALIZACIÓN Y RECOLECCION DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y POSCONSUMO						
3	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIO	V. UNITARIO	RENDIMIENTO	V. TOTAL
3.1	SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO: Alquiler de sonido profesional (incluye microfono, consola de audios y monitores)	DIAS	2	1	\$ 2.000.000	100%	\$ 4.000.000
3.2	Pendon 2x2 full color- ilustrativo a la actividad	UNIDAD	1	1	\$ 380.000	100%	\$ 380.000
3.3	Refrigerio que incluye Empanada horneada y/o croissant de jamón y queso + una bebida tetra pack para la jornada	UNIDAD	2	30	\$ 12.000	100%	\$ 720.000
3.4	Punto de hidratacion (bolsas y botellas de agua, cafetería y tés) para la jornada	UNIDAD	2	1	\$ 1.500.000	100%	\$ 3.000.000
3.5	Alquiler de sillas sin brazo	DIAS	2	20	\$ 3.500	100%	\$ 140.000
3.6	Alquiler de carpas	UNIDAD	2	3	\$ 300.000	100%	\$ 1.800.000
3.7	Alquiler de mesas 4 puestos	DIAS	2	6	\$ 7.000	100%	\$ 84.000
3.8	Compra de Báscula Electrónica Digital capacidad 150kg Con Brazo Y Base	UNIDAD	1	2	\$ 760.000	100%	\$ 1.520.000
3.9	kit de insentivos por gestion adecuada de residuos (Bolsa ecologica reutilizable, libreta, lapicero, termo plastico reutilizable 600 MI con logos institucionales)	UNIDAD	1	122	\$ 80.000	100%	\$ 9.760.000
3.10	Camisa Tipo Polo, Gorra Bordada Y Escarapela De Identificacón con logos institucionales	UNIDAD	1	10	\$ 120.000	100%	\$ 1.200.000
						Subtotal 3	\$ 22.604.000
especificaciones técnicas:					SUBTOTAL - COSTOS DIRECTOS		\$ 38.880.500
					COSTOS INDIRECTOS		\$ 6.104.239
VALOR TOTAL DEL PROYECTO							\$ 44.984.739

ESPECIFICACIONES ESENCIALES: Para dar cumplimiento al alcance del objeto, se requiere específicamente la realización de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1. GESTIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Nombre de la actividad

Realizar la gestión, coordinación técnica, administrativa, operativa y seguimiento para la implementación de capacidades de la asociatividad en el marco del sistema integral de manejo de residuos sólidos orgánicos y posconsumo para el fortalecimiento de la economía circular y la participación comunitaria en Dibulla.

Descripción de la actividad

Esta actividad comprende las acciones necesarias para garantizar la adecuada planeación, organización, coordinación, ejecución y seguimiento del proyecto. Incluye la coordinación del talento humano, programación de actividades, articulación institucional, seguimiento a los beneficiarios, control de la ejecución física y financiera, coordinación logística y consolidación de los soportes necesarios para verificar el cumplimiento de las metas.

La actividad permitirá mantener una articulación permanente entre la Alcaldía Municipal de Dibulla, la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Competitividad, el equipo técnico y logístico y las familias beneficiarias.

La coordinación deberá garantizar que las actividades de convocatoria, capacitación, entrega de herramientas e insumos dentro de los tiempos previstos.

Acciones

- ✧ Realizar la planeación operativa del proyecto.
- ✧ Coordinar el equipo profesional, técnico y logístico.
- ✧ Elaborar el cronograma de ejecución.
- ✧ Coordinar la articulación institucional requerida.



- ✧ Realizar seguimiento físico y financiero.
- ✧ Coordinar las jornadas de socialización y capacitación.
- ✧ Realizar seguimiento a la entrega y utilización de los elementos.
- ✧ Consolidar informes de ejecución.
- ✧ Mantener los soportes documentales y evidencias de las actividades realizadas.

Recursos

Se requerirá talento humano conformado por coordinador del proyecto, profesionales de apoyo y personal logístico, además de los recursos administrativos, tecnológicos, documentales y operativos necesarios para realizar las actividades de coordinación y seguimiento.

Indicadores

Indicador: Proyecto coordinado, gestionado y con seguimiento técnico y administrativo.

Unidad de medida: Proyecto.

Meta: 1 proyecto coordinado y con seguimiento durante la ejecución.

Indicadores complementarios:

- ✧ Número de informes de seguimiento elaborados.
- ✧ Número de actividades ejecutadas conforme al cronograma.
- ✧ Número de hogares beneficiarios con seguimiento.
- ✧ Porcentaje de cumplimiento físico del proyecto.

ACTIVIDAD 2. Jornadas de capacitación relacionadas con la legalización, operación y desarrollo de las organizaciones y asociaciones con enfoque sostenible y sustentable

Nombre de la actividad

ACTIVIDAD 3. Jornada de socialización y recolección de residuos orgánicos y posconsumo

1.1.3. ASPECTO REGULATORIO

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Pública en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

Otras Normatividad que regula la actividad económica

Entre otras, la normatividad que regula la actividad de servicio en Colombia en la siguiente:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 361 de 1997, Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- Ley 418 de 1997, por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones, prorrogada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2003, 1106 de 2006 y 1421 de 2010.
- Ley 489 de 1998 Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.
- Ley 590 de 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
- Ley 816 de 2003 Apoyo a la industria Nacional.
- Ley 1150 de 2007 Reforma a la Ley 80 de 1993.
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

- Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 1372 de 1992, reglamentario del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1111 de 2006 'Por la cual se modifica el estatuto tributario de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales'
- Decreto 2150 de 1995, Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1122 de 1999, 'Por el cual se dictan normas para suprimir trámites, facilitar la actividad de los ciudadanos, contribuir a la eficiencia y eficacia de la Administración Pública y fortalecer el principio de la buena fe'
- Decreto 111 de 1996, compilación de normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 522 de 2003, Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 0019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 1712 de 2014, **"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"**
- Decreto Reglamentario 1082 de 2015, por el cual se por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Ley 850 de 2003, "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas"
- Ley 905 de 2004 "Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 103 de 2015: "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1508 de 2012 "Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1778 de 2016, 'por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción

Códigos UNSPSC

Clasificación UNSPSC	PRODUCTO
76121500	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76121501	RECOLECCIÓN O DESTRUCCIÓN O TRANSFORMACIÓN O ELIMINACIÓN DE BASURAS Y DESECHOS

1.1. ESTUDIO DE LA OFERTA

A continuación, se presenta la información proveniente de la oferta del mercado para **APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA ASOCIATIVIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS Y POSCONSUMO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA CIRCULAR Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN DIBULLA.**

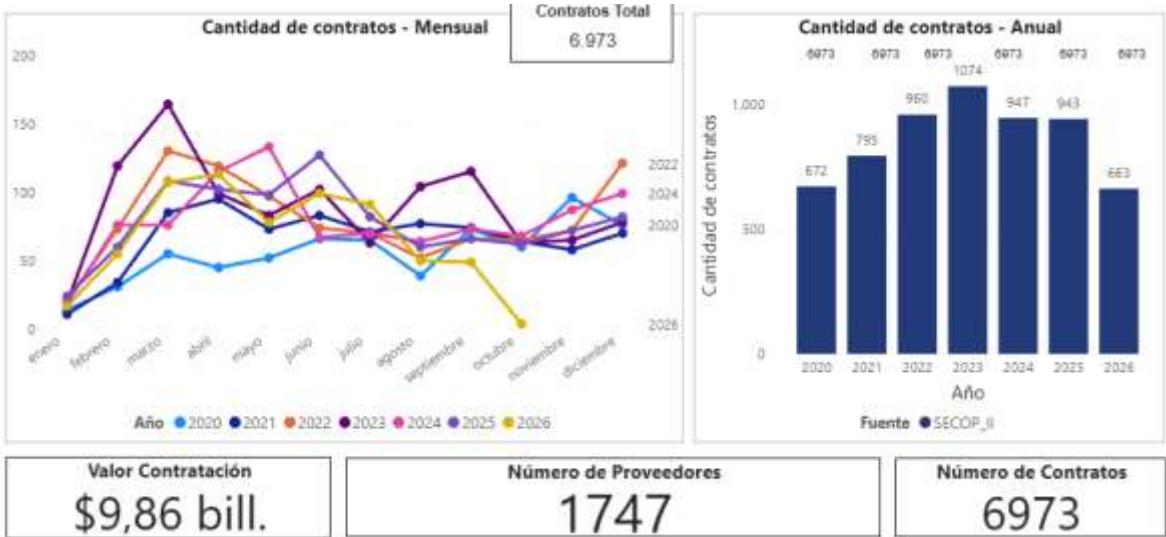
Empresas que proveen

En la base de datos de Colombia compra se evidencia que existe un número suficiente de proveedores en el mercado que se encuentran en capacidad de suministrar los servicios

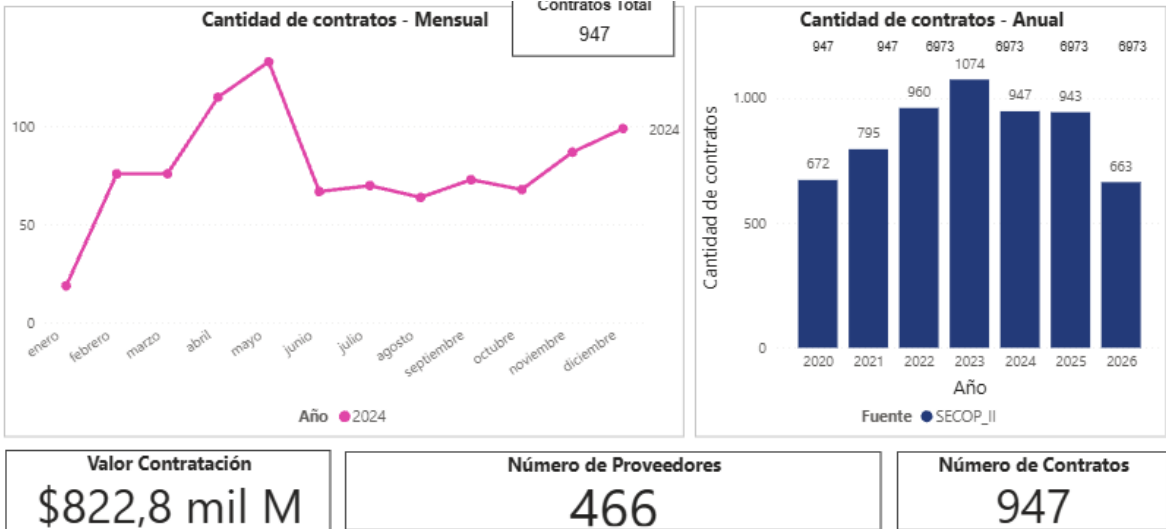


contratados. Son proveedores legalmente constituidos y clasificados de acuerdo a las normas mercantiles

Con el fin de identificar posibles proveedores en el mercado que puedan cumplir con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP II, empresas que han participado en procesos con objetos contractuales similares.



De lo anterior se puede concluir que existe la cantidad suficiente de proveedores en el sector, un número aproximado a 1747 entidades han establecido lazo contractual en la actividad del presente objeto en los últimos 5 años.



Para el 2024 la participación de los proveedores en actividades relacionadas al objeto del presente estudio fue de 466 entidades.

Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

La invitación estará dirigida a empresas e Ingenieros en el área ambiental y empresas constituidas y estudiados para prestar el servicio de prestación de servicios, las cuales se

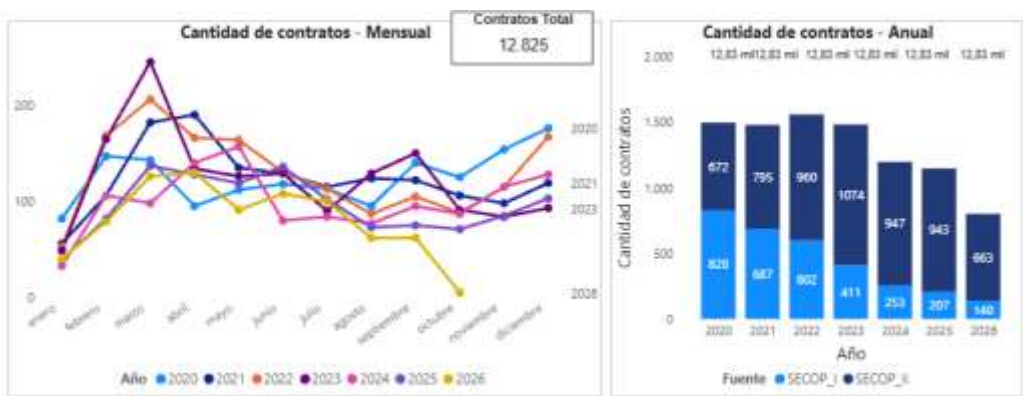


encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, las cuales conforman un amplio sector a nivel nacional.

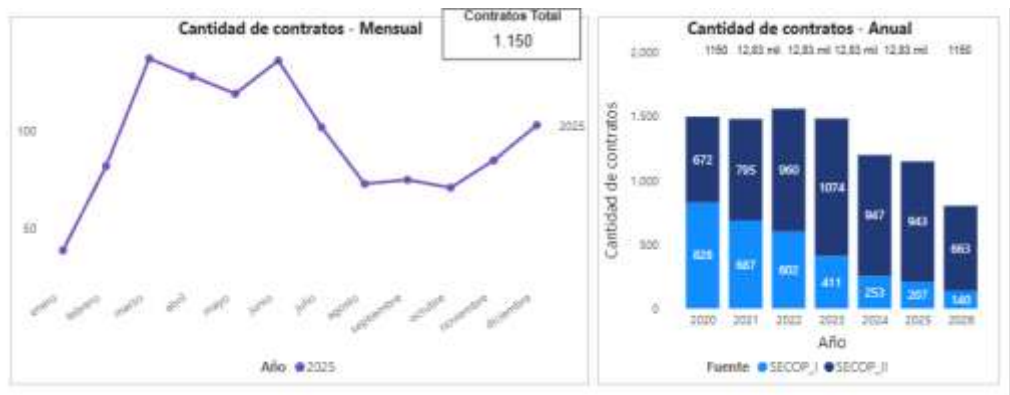
Según el estudio de mercado realizado por la Entidad, se puede determinar que existe variedad de oferentes para contratar el presente objeto como: ingenieros en el área agro empresarial, empresas cuyo objeto se dediquen a la prestación de servicios de proyectos de manejo de residuos solidos, empresa privada entre otros.

1.4. ESTUDIO DEL MERCADO

Con el fin de preservar la compra en el mercado que se relacionan con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP II, compradores que han abierto procesos con objetos contractuales similares.

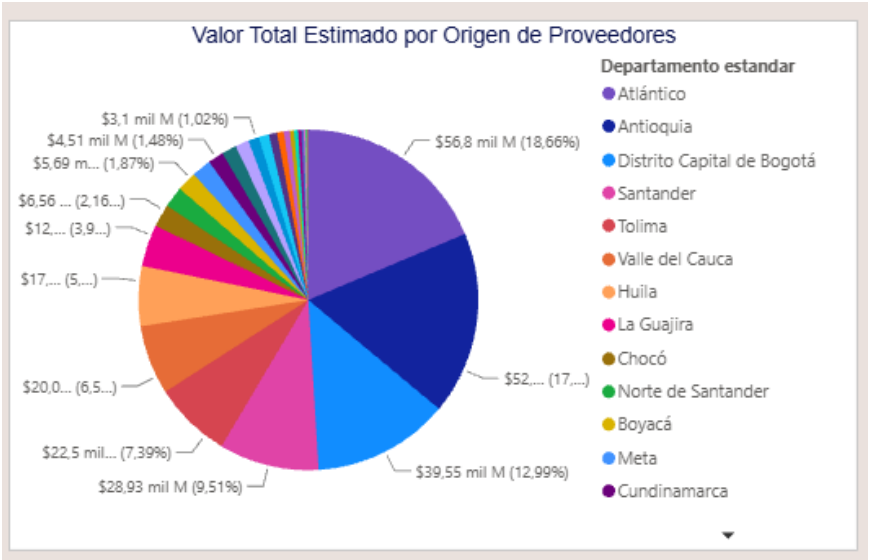


De lo anterior se puede concluir que existe la demanda del servicio en el sector es creciente en los últimos 5 años, un número aproximado a 12.825 contratos de esta naturaleza.

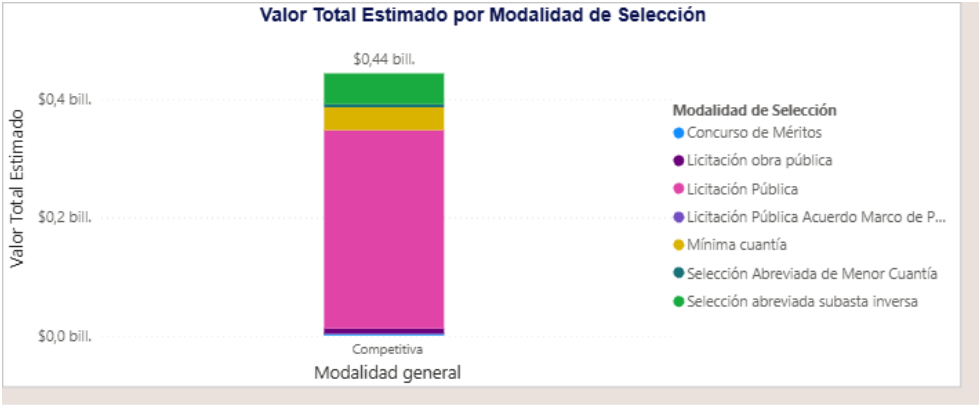


Para el 2025 la demanda llega a un numero de 1.150 contratos de esta naturaleza.

El total de inversión de los compradores para el año 2025 fue de (\$444.700.000.000) repartidos como los muestra la siguiente grafica, de igual manera se puede observar el nombre de las empresas a nivel nacional que han contratado objetos parecidos o similares.



De color amarillo, se puede observar la modalidad de selección de mínima cuantía que fue contratado objetos similares a este proceso.



RIKY DAVID VILLAR PEREIRA
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad